

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

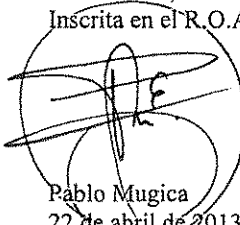
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, con fecha 13 de marzo de 2013, se ha producido el vencimiento final de la totalidad de las cédulas hipotecarias que conformaban la cartera de Derechos de Crédito del Fondo (véase Nota 4 de la memoria adjunta) y de los Bonos de Titulización de activos (véase Nota 6 de la memoria adjunta). Por tanto, en dicha fecha, la Entidad Cedente ha procedido a la adquisición de las mencionadas cédulas hipotecarias, amortizándose la totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos por el Fondo. En este sentido, está previsto que la liquidación y extinción del Fondo se produzca durante el ejercicio 2013, no habiéndose materializado aún a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas y de emisión de este informe.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

AÑO 2013 Nº 01/13/07612
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	3.800.000	PASIVO NO CORRIENTE		-	3.908.300
Activos financieros a largo plazo		-	3.800.000	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	3.908.300
Derechos de crédito	4	-	3.800.000	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	3.800.000
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Series no subordinadas	-	-	3.800.000
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Series Subordinadas	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	3.800.000	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	7	-	108.300
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	108.300
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados	-	-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	-
Derivados	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		4.033.297	125.132
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		4.033.056	124.786
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	6	3.923.266	122.929
				Series no subordinadas		3.800.000	-
ACTIVO CORRIENTE		4.033.297	233.432	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		3.923.485	123.148	Intereses y gastos devengados no vencidos	123.266	122.929	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	3.923.485	123.148	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	7	109.790	1.857
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Préstamo subordinado	-	108.300	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	3.800.000	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.490	1.857
Préstamos a empresas	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Derivados		-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	8	241	346
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Comisiones		241	346
Intereses y gastos devengados no vencidos	123.485	123.148	-	Comisión sociedad gestora		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Comisión administrador		-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados	-	-	-	Comisión variable - resultados realizados		353	346
Derivados de cobertura	-	-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(112)	-
Garantías financieras	-	-	-	Otras comisiones		-	-
Otros	-	-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones	5	974	1.641				
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Otros		974	1.641	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Electivo y otros activos líquidos equivalentes	5	108.838	108.643	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		108.838	108.643				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		4.033.297	4.033.432	TOTAL PASIVO		4.033.297	4.033.432

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		154.177	153.831
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	152.608	151.935
Otros activos financieros	5	1.569	1.896
Intereses y cargas asimilados		(154.282)	(153.812)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(152.337)	(151.663)
Deudas con entidades de crédito	7	(1.945)	(2.149)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		(105)	19
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(7)	(19)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(7)	(19)
Comisión de Sociedad gestora		-	-
Comisión administración		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(7)	(19)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	112	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	195	15
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	195	15
Intereses cobrados de los activos titulizados	152.271	152.270
Intereses pagados por valores de titulización	(152.000)	(152.000)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.235	1.247
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2.311)	(1.502)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	-
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	195	15
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	108.643	108.626
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	108.838	108.643

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 11 de marzo de 2003, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 3.800.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 7 de marzo de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 13 de marzo de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que obtuvo una comisión de administración, por importe de 315 miles de euros, que se pagó en la fecha de desembolso, y que fue considerada dentro de los gastos de constitución del Fondo.

Con fecha 13 de marzo de 2013 se ha producido el vencimiento final de la totalidad de las cédulas hipotecarias que conformaban la cartera de Derechos de Crédito del Fondo (véase Nota 4) y de los Bonos de Titulización de activos (véase Nota 6). Por tanto, en dicha fecha, la Entidad Cedente ha procedido a la adquisición de las mencionadas cédulas hipotecarias, amortizándose la totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos por el Fondo. En este sentido, está previsto que la liquidación y extinción del Fondo se produzca durante el ejercicio 2013, no habiéndose materializado aún a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de

octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3-b) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará

reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía suscrito ningún contrato de permuta financiera.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre

Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo correspondían a cédulas hipotecarias nominativas, emitidas por Bilbao Bizkaia Kutxa (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caixa d’Estalvis Comarcal de Manlleu (actualmente,

BBVA), Caixa d'Estalvis de Girona (actualmente, Caixabank, S.A.), Caixa d'Estalvis de Sabadell (actualmente, BBVA), Caixa d'Estalvis de Tarragona (actualmente, Catalunya Caixa), Caixa d'Estalvis del Penedès (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.), Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, BBVA), Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (actualmente, NCG Banco, S.A.), Caja de Ahorros de Galicia (actualmente, NCG Banco, S.A.), Caja de Ahorros de la Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Murcia (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.), Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (actualmente, Liberbank, S.A.), Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente, Banco Sabadell, S.A.), Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Caja General de Ahorros de Canarias (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias (actualmente, Bankia, S.A.), Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.), Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (actualmente, Banco Grupo Cajatres, S.A.), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA) - en adelante, las "Entidades Emisoras"- y cedidas a Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. (en adelante la "Entidad Cedente").

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 11 de marzo de 2003 un contrato de cesión de activos con la Entidad Cedente, en virtud del cual se adquirieron 25 cédulas hipotecarias singulares por un importe total de 3.800.000 miles de euros, emitidas de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado Hipotecario 2/1981, y siendo el subyacente préstamos de partidas hipotecarias concedidos con el límite máximo del 80% del valor de tasación de los activos hipotecados. Las cédulas hipotecarias singulares adquiridas por el Fondo, que se emitieron sin prima de emisión y con un vencimiento a diez años, devengan un tipo de interés fijo del 4,007125% anual.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido amortizaciones de derechos de crédito.

Tal y como se menciona en la Nota 1, con fecha 13 de marzo de 2013 se ha producido el vencimiento final de la totalidad de las cédulas hipotecarias que conformaban la cartera de Derechos de Crédito del Fondo, procediendo la Entidad Cedente, en dicha fecha, a la adquisición de las mencionadas cédulas hipotecarias.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 ha sido del 4,01% (4,00% en el ejercicio 2011). El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido a 152.608 miles de euros (151.935 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011, correspondía al saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y a la cuenta de cobros abierta a nombre del Fondo en el ICO, cuyo objeto principal es el recibir, conforme sean cobrados, los intereses de las cédulas hipotecarias y las cantidades correspondientes al principal de las mismas.

Con fecha 25 de abril de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Instituto de Crédito Oficial, como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 20 de febrero de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación al Instituto de Crédito Oficial inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

Como consecuencia de la sustitución mencionada en el párrafo anterior, el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el ICO fue traspasado a dos cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. La cuenta de cobros devenga un tipo de interés igual al Euribor a una semana menos un 0,15% y la cuenta de tesorería devenga un tipo de interés igual al Euribor a un año.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2012, ha sido del 1,40% anual (0,50% en el ejercicio 2011). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 1.569 miles de euros (1.896 miles de euros en 2011), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo corriente del balance.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería.

El Fondo de Reserva sólo se utilizará para el pago de intereses de los Bonos. Excepcionalmente, y una vez atendido el pago de los intereses de los Bonos, deberá emplearse para realizar pagos de principal de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final o en el supuesto de amortización anticipada en caso de liquidación del Fondo. El Fondo de Reserva no puede ser utilizado para hacer frente a pagos de principal en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial de la emisión mediante reducción del valor nominal de los Bonos como consecuencia de haberse producido una Amortización Anticipada de una o varias Cédulas Hipotecarias.

El Fondo de Reserva puede utilizarse en los supuestos indicados, cuando el importe de los restantes fondos disponibles sea insuficiente para atender las obligaciones de pago del Fondo, a cuyo efecto se aplicará la cantidad que, en concepto de Fondo de Reserva, se encuentre depositada en la cuenta de tesorería. En caso de utilización del Fondo de Reserva en una fecha de pago, su importe debe redotarse hasta el nivel requerido en cada momento con los recursos que en las siguientes fechas de pago estén disponibles para tal fin, con sujeción al orden de prelación de pagos.

El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al resultado de calcular los intereses correspondientes a dos años sobre un importe de 1.322.813 miles de euros, es decir, 108.300 miles de euros. La cifra de 1.322.813 miles de euros es el resultado de calcular el 34,811% del importe total de la emisión de Bonos (3.800.000 miles de euros). Asimismo, dicho valor inicial del Fondo de Reserva únicamente se podría liberar, en cada fecha de pago, cuando las Entidades de Calificación así lo determinen discrecionalmente. La liberación del Fondo de Reserva se ajustará siempre a lo previsto en el orden de prelación de pagos.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	108.300	108.300	108.643
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.03.12	108.300	108.300	108.300
Saldos al 31 de diciembre de 2012	108.300	108.300	108.838

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en único tramo, que tenía las siguientes características:

Concepto	Serie Única
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	3.800.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100
Número de Bonos	38.000
Tipo de interés nominal	Fijo 4,00%
Periodicidad de pago	Anual
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo
Calificaciones: Iniciales: Fitch/Moody's/S&P	AAA/Aaa/AAA
Actuales: Fitch/Moody's/S&P	BBB/A3/AA-

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,10% y el 1,50% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ninguna amortización en el saldo de los Bonos de Titulización. La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos ha sido el 13 de marzo de 2013, amortizándose en dicha fecha la totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos por el Fondo.

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2012, ha sido del 4,00% (4,00% en el ejercicio 2011). Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 152.337 miles de euros (151.663 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 123.266 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (122.929 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (11 de marzo de 2003) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado con las entidades emisoras, por un importe inicial de 108.300 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final de una sola vez, en función de los fondos disponibles y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos salvo que se pueda proceder a una Amortización Anticipada parcial del mismo cuando las Entidades de Calificación (Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poor's) hayan dado con carácter previo su conformidad a la minoración del Fondo de Reserva.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable fijado trimestralmente en función del tipo de interés de referencia Euribor a un año del segundo día hábil anterior a la fecha en que se inició el correspondiente periodo de intereses, más un diferencial de 0,15%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ninguna amortización en el saldo del préstamo subordinado. Con fecha 13 de marzo de 2013, este préstamo subordinado ha sido cancelado (véase Nota 1).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 1.945 miles de euros (2.149 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 1.490 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (1.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	241	346
Sociedad Gestora	-	-
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	353	346
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(112)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	-
	241	346

Durante el ejercicio 2012, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-	327	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	-	-	-	19	-
Pagos realizados el 14.03.2011	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	346	-
Importes devengados durante el ejercicio 2012	-	-	-	7	(112)
Pagos realizados el 13.03.2012	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	353	(112)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Esta comisión fue satisfecha en la fecha de constitución del Fondo, de una sola vez, por lo que durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado gasto alguno por este concepto.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

No existe Comisión de Administración específica.

- Comisión Agente Financiero.

Esta comisión fue satisfecha en la fecha de constitución del Fondo, de una sola vez, por lo que durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado gasto alguno por este concepto.

9. Otros gastos de explotación

Los honorarios correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2012 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor. Estos importes fueron satisfechos en la fecha de constitución del Fondo a la Sociedad Gestora, por lo que durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado gasto alguno por este concepto, habiendo sido la Sociedad Gestora quien ha satisfecho los mencionados importes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2008 y siguientes. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

11. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Dado que los activos y pasivos del Fondo están referenciados a un tipo de interés fijo, que es prácticamente equivalente, no existe riesgo de tipo de interés para el Fondo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores de este riesgo como son el Fondo de Reserva y el préstamo para cubrir el mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Fondo de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	3.923.485	3.923.148
Tesorería	108.838	108.643
	4.032.323	4.031.791

La distribución de los Derechos de Crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Andalucía	805.000	805.000
Aragón	300.000	300.000
Baleares	120.000	120.000
Canarias	100.000	100.000
Cantabria	60.000	60.000
Castilla y León	190.000	190.000
Cataluña	475.000	475.000
Extremadura	60.000	60.000
Galicia	670.000	670.000
Madrid	150.000	150.000
Navarra	360.000	360.000
La Rioja	60.000	60.000
País Vasco	450.000	450.000
	3.800.000	3.800.000

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

13. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2012:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Serie Única	
	Importe Pagado	Importe Impagado
13.03.2012	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Serie Única	
	Importe Pagado	Importe Impagado
13.03.2012	152.000	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
13.03.2012	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
13.03.2012	2.311	-

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	152.271	173.242	1.370.437	1.559.178
Cobro por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	-	-	-	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie Única	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie Única	152.000	163.742	1.368.000	1.473.678
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie Única	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie Única	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie Única	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	2.311	-	19.938	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S. 05.1

Denominación del Fondo: **ATV CEDULAS CAJAS IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AMORO Y TITULIZACION, SGI, S.A.**
 Estado apragado: No
 Fecha de cierre: 31/12/2011
 Emisión: **2012**
 Entidades ordenes de los activos titulados: **BANCO CAJ. TRES - BANCO CAM - BANCO MARENSTRIM, S.A. - BANJA - BEBANI CAJA SUR, S.A. - BILBAO BIZKAIA FUTIA, AURREZKI KITXA ETA BHIHITZEA - CAJABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE FEDAJO DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CATALUNYA BANK, S.A. - LIBERBANK - NOVACAJA GALICIA - UNICAJA - UNIM BANC, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉDICOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUMPRO B

Movimiento de la cartera de activos titulados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011	Situación sobre anual anterior 31/12/2011
Importe de Principal Faltó desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Derechos de crédito cédos de baja por dación/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización onerosa desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y retrocesos en especie desde el origen del Fondo	0,00	0,00
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0,00	0,00
Principal pendiente cierre del periodo (2)	3.800.000	3.800.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0,00	0,00

(1) En bonos abonos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de los activos incluidos en la muestra representativa del periodo a fecha de informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.6.1

Denominación del Fondo: FYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.O.F.T. S.A.	
Estados agregados: No	
Ejercicio: 2018	
Estructura de los activos: DE PÉDAGO DE ZARAGOZA, KASCONY ROLJA - CATALUNYA BANC, S.A. - LIBERBANK - NOVACAJALIZA - UNICAJA - UNIBY BANC S.A.	
Estructura de las deudas: DE PÉDAGO DE ZARAGOZA, KASCONY ROLJA - CATALUNYA BANC, S.A. - LIBERBANK - NOVACAJALIZA - UNICAJA - UNIBY BANC S.A.	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	
(Las cifras netas y el importe se expresan en miles de euros)	

Cuadro C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado			Deuda Total
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total	
Más 1 mes	0	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0
Más de 2 años	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos de plazos se realizará en función de las fechas de vencimiento de los activos y no de los vencimientos de los préstamos. Los intereses se entenderán en el momento de la emisión y no de los vencimientos de los préstamos. Los intereses se entenderán en el momento de la emisión y no de los vencimientos de los préstamos. Los intereses se entenderán en el momento de la emisión y no de los vencimientos de los préstamos.

(2) El importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme a establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular de De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses.

Impagados con garantía real

Total	Nº de activos	Importe impagado			Deuda Total	Valor garantía con Tasación 7.2 años (4)	% Deuda/ Valor garantía
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total			
Más 1 mes	0	0	0	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0

(3) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos de plazos se realizará en función de las fechas de vencimiento de los activos y no de los vencimientos de los préstamos. Los intereses se entenderán en el momento de la emisión y no de los vencimientos de los préstamos. Los intereses se entenderán en el momento de la emisión y no de los vencimientos de los préstamos. Los intereses se entenderán en el momento de la emisión y no de los vencimientos de los préstamos.

(4) Se refiere al valor de las garantías que se han tasado superior a los años.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

<p>IDENTIFICACIÓN DE FONDO: AYT CEBULAS CUJAS IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de la entidad emisora: AYT CEBULAS CUJAS IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de la entidad emisora: AYT CEBULAS CUJAS IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Estatus legal: S.A. Periodo: 2º trimestre Ejercicio: 2012</p>		<p>5.05.1</p>
<p>ENLACES DE INTERÉS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES: BANCO CAJA TRES - BANCO CAJA - BANCO MARENGOTRIAL S.A. - BANKIA - BIKI BANK CALA GUR S.A. - ELBAJO BIZKAIA KUTXA - AURIZKO KUTXA ETX. BAHETXENA - CAJASIBANI - CALA DE ANDRICOO Y MONTE DE PEDRAZ DE ZANAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CATALUNYA BANC, S.A. - LIEFERBANK - NOVACADAGALICIA - UNICAJA - UNIMM BANC S.A.</p>		
<p>INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOSOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</p>		

	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio actual						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de salido (contable) (B)	Tasa de recuperación tasados (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de salido (contable) (B)	Tasa de recuperación tasados (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de salido (contable) (B)	Tasa de recuperación tasados (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de salido (contable) (B)	Tasa de recuperación tasados (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de salido (contable) (B)	Tasa de recuperación tasados (C)
Ratio de morosidad (1) (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Principales hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas "remontales"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tercera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas subprimada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas AJOP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas adelantamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de precto futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Este ratio se refiere únicamente a la cartera de activos cedidos o financiados en el balance en la partida de "derivados de crédito", se excluyen el término "préstamos".
 (2) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (3) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (4) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (5) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (6) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (7) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (8) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (9) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (10) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (11) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.
 (12) Determinado por el cociente entre el importe de los activos cedidos como subidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas), e incluye los principales impagos de los activos cedidos de día en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como subidos a presentación se refiere a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir rebajas) se refiere a la fecha de presentación de la información.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT CEBILLAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		585.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estado asignados: No		
Periodo: 2º semestre		
Ejercicio: 2012		
Entidades ordenes de los activos titulados: BANCO CALA TRES - BANCO CAM - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANISA - BRK BANK CALA SUR, S.A. - BUBIO BEIZGA VUTIA, AURREZI NUTIA ETA BAHITTEYA - CIBASBANK - CALA DE AHORROS Y MONTE DE PEDRA DE DARGOZA, ARAGON Y FICJA - CATALUNYA BANC, S.A. - IBERBANK - NOVACADAGALICA - UNICAJA - UNIM BANC, S.A		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 1/03/2003	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior a 1 año	1000	25 1110	1330	0 1330	1340	0 1350
Entre 1 y 2 años	1001	0 1311	1331	25 1331	1341	0 1351
Entre 2 y 3 años	1002	0 1312	1332	0 1332	1342	0 1352
Entre 3 y 5 años	1003	0 1313	1333	0 1333	1343	0 1353
Entre 5 y 10 años	1004	0 1314	1334	0 1334	1344	25 1354
Superior a 10 años	1005	0 1315	1335	0 1335	1345	0 1355
Total	1006	25 1316	1336	25 1336	1346	25 1356
Vida residual media ponderada (años)	1007	0,20	1337	1,20	1347	10,00

Antigüedad	Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 1/03/2003	
Ampliación media ponderada	0930	8,80	0934	10,00
	Años		Años	

(1) Los intervalos se enmudecen incluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	3.952
Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IV. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.T., S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (Z)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario inicial 1/1/2003		
	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principial pendiente
E3012368006	Unico	8006	3.800.000	3005	3.800.000	0009	3.800.000	0070	3.800.000
Total		8006	3.800.000	3005	3.800.000	0009	3.800.000	0070	3.800.000

(1) Importes en abor. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (IGN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan IGN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		\$ 0-2
Denominación del Fondo: AYT CÉMULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN SOFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Período: 2º Trimestre		
Ejercicio: 2012		
Unidades de cotización de los valores emitidos: UAF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses			Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas	
							Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado		Total pendiente
E031136800	Unico	NS	FUO	9970	9990	1,03	365	9991	9993	9997	9994	9995	9998
							294	122.433	122.433	0	3.820.000	0	3.822.433
Total							90298	122.433	9706	0	3.820.000	0	8116

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (P=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR, un año, EURBOR, a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AIT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		5.652
Denominación de compartimento:		
Denominación de la gestora: ANDRRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Ejercicio: 2012		
Período: 2º semestre		
Mercado de cotización de los valores emitidos: AUF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011				
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Intereses	Amortización principal	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Intereses	
ES0312368008	Único	15-03-2010	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7370	7370
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7375	7375

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AVT CEDULAS CAJAS IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		\$ 65,2
Denominación del comarcado:		
Denominación de la gestora: AMORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AAF		
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO		

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
E50312368006	Único	3310	3338	3360	3360	3370
E50312368006	Único	16-10-2012	SYP	AA-	AA-	AAA
E50312368006	Único	16-02-2012	MDY	A3	A3	Aaa
E50312368006	Único	25-06-2012	FCH	BBB	AA	AAA

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser complementada, para serie - MDY para Moody's, SYP para Standard & Poors, FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service -



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		9.85.3
Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS N. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Emisores agregados: No Periodo: 2° Semestre Ejercicio: 2012		
9.85.3		
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas al importe de consignación en miles de euros)		
	Situación actual 31/12/2012	Situación cliente anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	103.300	101.300
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	2,85	2,85
3. Estructura de spread (%) (1)	0,00	0,00
4. Prima financiera de intereses (2N)	No	No
5. Prima financiera de tipos de cambio (2N)	No	No
6. Otras primas financieras (2N)	No	No
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (2N)	No	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	100,00	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros (2N) (4)	No	No
(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos. (2) Se indica el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una. (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos. (4) La gestora deberá incluir una descripción de todas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que se consideren relevantes.		
Información sobre contrapartidas de las mejoras crediticias		
	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1310	VARIOS
Primas financieras de tipos de interés	1200	0
Primas financieras de tipos de cambio	1200	0
Otras primas financieras	1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	0
Entidad Avalista	1260	0
Contraparte de derivado de crédito	1270	0
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará.		



ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS DE FONDOS DE UTILIZACION DE ACTIVOS

B.6.1.4

Denominación del Fondo: **AYT CEDILAS CAJASIV, FONDO DE UTILIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y UTILIZACION, SGIPI, S.A.**
 Fecha de emisión de la información: **31 de diciembre de 2012**
 Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRIBUTIVAMENTE EN EL FONDO

Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros

Concepto (1)	Mesa Impago	Clas Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Rat. Fondo
			Situación actual	Periodo anterior	Periodo anterior	Ultima Fecha Pago	
1. Activos Monetarios por Impagos con Anticipación Igual o Superior a 1	0000	0	0100	0	0000	0,00	0,00
2. Activos Monetarios por otros Razones			0110	0	0110	0,00	0,00
Total Monetarios			0120	0	0120	0,00	0,00
3. Activos Financieros por Impagos con Anticipación Igual o Superior a 1	0050	0	0130	0	0130	0,00	0,00
4. Activos Financieros por otros Razones			0140	0	0140	0,00	0,00
Total Financieros			0150	0	0150	0,00	0,00

(1) En caso de existir adicionales adicionales a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, bonos sujetos, etc) respecto a las que se establezca algún límite se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio.
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos financieros y monetarios entre el total. Visto de los activos de los fondos al fondo según se refleja en la documentación contractual. En la columna Rat. Fondo se indicará el importe o el importe de fondo en el que el concepto está reflejado.

Otros ratios relevantes

Ratio (2)	Situación actual		Periodo anterior		Ultima Fecha Pago		Rat. Fondo
	Ultima Fecha Pago	% Actual	Ultima Fecha Pago	% Actual	Ultima Fecha Pago	% Actual	
TRISGERS (1)							
Amortización suavizada serie (4)	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	0,00
Diferencia de pago de intereses serie (1)	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	0,00
No sujeción del Fondo de Reserva (1)	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	0,00
OTROS TRISGERS (3)	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	0,00
IMPORTE REQUERIDO FONDO DE RESERVA	0000	0,00	0000	0,00	0000	0,00	0,00
(3) En caso de existir límites acordados por los reos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto dentro de OTROS TRISGERS. Si los límites reos se expresan en la tabla no está previsto en el Fondo no se computarán							
(4) Si en el fondo o escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a modo de amortización (por ejemplo, amortización) de algunos de los valores indicados en la tabla se indicarán en la columna Rat. Fondo							
(5) Si en el fondo o escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a diferimiento o pospagamiento de intereses de algunos de los valores indicados en la tabla se indicarán en la columna Rat. Fondo							

(3) En caso de existir límites acordados por los reos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto dentro de OTROS TRISGERS. Si los límites reos se expresan en la tabla no está previsto en el Fondo no se computarán
 (4) Si en el fondo o escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a modo de amortización (por ejemplo, amortización) de algunos de los valores indicados en la tabla se indicarán en la columna Rat. Fondo
 (5) Si en el fondo o escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a diferimiento o pospagamiento de intereses de algunos de los valores indicados en la tabla se indicarán en la columna Rat. Fondo

(6) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se estableciese triggers respecto a la reducción del fondo de manra se aplicara el límite contractua establecido, la situación actual del ratio, a situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio fondo está definido.

--



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

\$ 05.3

Denominación del Fondo: AFI CEDIJAS CAJAS IV. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
Denominación de la compañía emisora: CAJAS DE PENSIONES Y AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.T., S.A.		
Escala de agrupación: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras negativas e importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 1/10/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0400	800.000	0403	800.000	0004	800.000
Asturias	0401	300.000	0404	300.000	0005	300.000
Baleares	0402	0	0405	0	0006	0
Canarias	0403	120.000	0406	120.000	0007	120.000
Cantabria	0404	100.000	0407	100.000	0008	100.000
Castilla-La Mancha	0405	60.000	0408	60.000	0009	60.000
Castilla-La Mancha	0406	180.000	0409	180.000	0010	180.000
Castilla-La Mancha	0407	0	0410	0	0011	0
Castilla-La Mancha	0408	475.000	0411	475.000	0012	475.000
Castilla-La Mancha	0409	0	0412	0	0013	0
Extremadura	0410	60.000	0413	60.000	0014	60.000
Galicia	0411	670.000	0414	670.000	0015	670.000
Galicia	0412	150.000	0415	150.000	0016	150.000
Madrid	0413	0	0416	0	0017	0
Madrid	0414	0	0417	0	0018	0
Murcia	0415	360.000	0418	360.000	0019	360.000
Navarra	0416	60.000	0419	60.000	0020	60.000
La Rioja	0417	0	0420	0	0021	0
Comunidad Valenciana	0418	0	0421	0	0022	0
País Vasco	0419	450.000	0422	450.000	0023	450.000
Total España	25	3.800.000	25	3.800.000	25	3.800.000
Otros países Unión europea	0420	0	0423	0	0024	0
Resto	0421	0	0424	0	0025	0
Total general	25	3.800.000	25	3.800.000	25	3.800.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

\$ 65,3

Denominación del Fondo: AVT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Ejercicio: Primer trimestre	
Ejercicio: 2012	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se contabilizan en miles de euros)

Descripciones tituladas	Situación actual 31/03/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 1/01/2012	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (en miles de euros)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (en miles de euros)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (en miles de euros)
Em. EUR	2571	3.800.000	2571	3.800.000	2571	3.800.000
Em. USD	2572	0	2572	0	2572	0
Japan Yen - JPY	2573	0	2573	0	2573	0
Reino Unido Libras - GBP	2574	0	2574	0	2574	0
Otras	2575	0	2575	0	2575	0
Total	2575	3.800.000	2575	3.800.000	2575	3.800.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.65.5

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		5.65.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º semestre		
Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 1/03/2003	
		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%		1100	0	1120	0	1140	0
40% - 60%		1101	0	1121	0	1141	0
60% - 80%		1102	0	1122	0	1142	0
80% - 100%		1103	0	1123	0	1143	0
100% - 120%		1104	0	1124	0	1144	0
120% - 140%		1105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%		1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%		1107	0	1127	0	1147	0
Total		1108	0	1128	0	1148	0
Media ponderada (%)			0,00		0,00		0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AVT CECILIAS CAJAS IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDEOS Y PASIVOS	
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	

CUADRO D

Resistencia Índice del período Índice de referencia (1)	Número de activos ivos	Principales Pendients	Margen ponderado y Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
TIPO Fijo	25	1418	1420	1420
Total	1425	1418	1425	1425

(1) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se complementará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.00.5

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 11/03/2003	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1584	0
1% - 1,49%	1501	0	1543	0	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1544	0	1586	0
2% - 2,49%	1503	0	1545	0	1587	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1546	0	1588	0
3% - 3,49%	1505	0	1547	0	1589	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1548	0	1590	0
4% - 4,49%	1507	25	1549	25	1591	25
4,5% - 4,99%	1508	0	1550	0	1592	0
5% - 5,49%	1509	0	1551	0	1593	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1552	0	1594	0
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1595	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1596	0
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1597	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1598	0
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1599	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1600	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1603	0
Total	1520	25	1562	25	1604	25
		3.800.000		3.800.000		3.800.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)		9,643		9,684		9,708
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)		9,643		9,685		9,727



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	\$ 05.5
Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Espacios agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2012	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 11/03/2003	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros devoluciones/temsores con más concentración	2000	87,37	2000	87,37	2000	87,37
Sector: (1)	2010	100,00	2040	100,00	2070	100,00
		2020		2060		2080
		04		04		04
		0		0		0

(1) Incluye denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1.895,1

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFI, S.A
Estado agregado: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012

CITADA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS, DEUDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa	Situación actual 31/12/2012			Situación inicial 1/10/2000		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros	
		Divisa	euros		Divisa	euros
Euro - EUR	1000	3.000	3.110	3170	38.000	3.800.000
EEUU Dólar - USD	1010	3070	3100	3180	3540	3280
Japón Yen - JPY	1020	3080	3130	3160	3200	3270
Reino Unido Libra - GBP	1030	3090	3140	3200	3200	3280
Otras	1040	3000	3150	3210	3200	3290
Total	1050	38.000	3180	3220	38.000	3.800.000

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos Tramo A emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias A y los titulares de los Bonos Tramo B emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias B.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

Riesgos inherentes a los Activos. Cumplimiento por los Emisores

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Emisores y otros factores similares. En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los fondos disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

RIESGOS ESTRUCTURALES

Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de los Emisores, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguno de los anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente y de los Emisores

La Entidad Cedente asume determinados compromisos en esta operación, por lo que los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Emisores, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con los compromisos por ella asumidos.

Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Sociedad Gestora desempeñará la gestión y administración de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con los criterios descritos en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución y ejercerá dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplee en la gestión y administración de los activos crediticios propios.

Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Sociedad Gestora de su política de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de las Cédulas Hipotecarias.

Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), la Entidad Cedente no estará obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BANCOS

Pagos y vencimiento

Las Cédulas Hipotecarias podrían ser reembolsadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos.

Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los Bonos por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en el decimotercero (13º) aniversario de la Fecha de Desembolso de los Bonos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La estructura de la operación ha sido diseñada con unas características tales que se reduzca el riesgo y se logre una alta regularidad en los pagos, siendo las principales características de la operación una estructura de tipos de interés fijos, el establecimiento de al menos dos días hábiles de margen entre la fecha de cobro efectivo de los Activos y las Fechas de Pago de los Bonos y la creación de dos Fondos de Reserva nutridos, respectivamente, mediante dos Préstamos Subordinados en unos términos especialmente beneficiosos para el Fondo.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar

o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

Contrato de Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con los Emisores (las Entidades Prestamistas.), un Contrato de Préstamo Subordinado que se ha destinado a la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva.

El importe del Préstamo Subordinado se fija de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe es igual al resultado de calcular los intereses correspondientes a dos (2) años sobre un importe de 1.322.812.717,57 euros. A efectos ejemplificativos, y considerando el tipo de interés de referencia mencionado en el apartado II.12.a) del Folleto Informativo, se indica como importes del Préstamo Subordinado y del Fondo de Reserva la cifra de 114.000.000 euros. La cifra de 1.322.812.717,57 euros es el resultado de calcular el 34.811% del importe total de la emisión de Bonos (3.800.000.000 euros).

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva A devengará, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable, que será igual a la adición al tipo EURIBOR a un (1) año del segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés, de un margen del 0,15% anual. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles A suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería (la “**Cuenta de Tesorería**”) en el Agente Financiero con la finalidad principal de mantener las cantidades que compongan, en cada momento, el Fondo de Reserva descrito en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que reciba la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (ii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería.
- (iii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros transferidos a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada Fecha de Pago;

No obstante lo indicado en el apartado (ii) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería son traspasados a la Cuenta de Cobros en cada Fecha de Pago (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que deba hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto Informativo.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que será igual a:

- a) Euribor a un (1) año menos 0'10% siempre que el saldo medio anual no sea inferior al 50% de la Cifra de Referencia;
- b) Euribor a un (1) año menos 0'15% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 50% y no inferior al 25% de la Cifra de Referencia;

c) Euribor a un (1) año menos 0'20% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 25% y no inferior al 5% de la Cifra de Referencia

En caso de que el saldo medio anual fuese inferior al 5% de la Cifra de Referencia, la Cuenta de Tesorería no tendrá remuneración alguna.

A estos efectos, se entenderá por Cifra de Referencia la cantidad de 120.000.000 Euros.

La liquidación de intereses se produce en todo caso coincidiendo con las Fechas de Pago de los Bonos y se calcula tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses anual y (ii) un año compuesto por 360 días (Actual/360).

En caso de que la calificación de la deuda a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de la Calificación Requerida, la Sociedad Gestora procederá de conformidad con lo establecido en el apartado III.7.1 (viii) del Folleto Informativo.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería en activos de renta fija a corto plazo, denominados en euros o en pesetas, emitidos por emisores que cuenten con una calificación al menos igual a la Calificación requerida para riesgos a corto plazo que tengan ponderación de hasta el 10% a los efectos del cómputo de recursos propios, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Servicios Financieros.

Cuenta de Cobros

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una segunda cuenta (la "**Cuenta de Cobros**") que se regulará en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Cobros se abonan:

(i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias que se recibirán al menos dos (2) Días Hábilés antes de la Fecha de Pago de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna;

(ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias que se recibirán al menos dos (2) Días Hábilés antes de la Fecha de Amortización Final de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna;

(iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería que sean transferidos a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado V.1.2.1 del Folleto Informativo;

(iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos; y

(v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros

En cada Fecha de Pago de los Bonos, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pago, se transferirá el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería.

Excepcionalmente, quedarán depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transferirán a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones que hayan sido practicadas sobre los pagos

realizados. Estas cantidades permanecerán en la Cuenta de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

Al tiempo de producirse la constitución del Fondo se abonaron asimismo en la Cuenta de Cobros los importes correspondientes a la dotación de constitución, gestión y administración realizada por la Entidad Cedente. El remanente que quede en la Cuenta de Cobros tras realizar los pagos que en la Fecha de Desembolso deben realizarse con cargo a la citada dotación será transferido a la Cuenta de Tesorería, salvo aquellos importes correspondientes a gastos comprometidos pero aún no pagados que podrán permanecer depositados en la Cuenta de Cobros hasta la fecha en que corresponda proceder al abono de los mismos.

La Cuenta de Cobros estará remunerada por el Agente Financiero a un tipo garantizado de Euribor a una (1) semana menos 0'15%. Sin perjuicio de que la liquidación de intereses de la Cuenta de Cobros, sea, al igual que ocurre con la cuenta de tesorería, anual, el cálculo, en su caso de los intereses devengados por esta cuenta tendrá el carácter semanal.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Cobros en activos de renta fija a corto plazo, denominados en euros o en pesetas, emitidos por emisores que cuenten con una calificación al menos igual a la Calificación requerida para riesgos a corto plazo que tengan ponderación de hasta el 10% a los efectos del cómputo de recursos propios, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Servicios Financieros.

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago se constituyó un fondo de reserva cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería (el "**Fondo de Reserva**"). El Fondo de Reserva sólo se utiliza para el pago de intereses de los Bonos. Excepcionalmente, y una vez haya sido atendido el pago de los intereses de los Bonos, se empleará para realizar pagos de principal de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final o en el supuesto de Amortización Anticipada en caso de liquidación del Fondo según lo previsto en el apartado II.11.3.2 (iii) del Folleto Informativo. El Fondo de Reserva no podrá ser utilizado para hacer frente a pagos de principal en los casos en que se proceda a la Amortización Anticipada parcial de la emisión mediante reducción del valor nominal de los Bonos como consecuencia de haberse producido una Amortización Anticipada de una o varias Cédulas Hipotecarias en los términos descritos en el Folleto Informativo.

El valor inicial del Fondo de Reserva fue igual al importe que resulta de calcular los intereses correspondientes a dos (2) años sobre un importe de 1.322.812.717,57 Euros.

A efectos ejemplificativos y considerando el tipo de interés de referencia mencionado en el apartado II.12.a) del Folleto Informativo se indica como importes del Préstamo Subordinado y del Fondo de Reserva 114.000.000 euros La cifra de 1.322.812.717,57 euros es el resultado de calcular el 34.811% del importe total de la emisión de Bonos (3.800.000.000 euros).

El valor inicial del Fondo de Reserva únicamente se podrá liberar, en cada Fecha de Pago, cuando las Entidades de Calificación así lo determinen discrecionalmente. La liberación del Fondo de Reserva se ajustará siempre a lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo su fecha de vencimiento el 11 de marzo de 2013.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
67,37%	67,37%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica la Entidad Financiera que ha emitido la Cédula se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	5	20,00%	805.000	21,18%	5	20,00%	805.000	21,18%
Aragón	1	4,00%	300.000	7,89%	1	4,00%	300.000	7,89%
Baleares	1	4,00%	120.000	3,16%	1	4,00%	120.000	3,16%
Canarias	1	4,00%	100.000	2,63%	1	4,00%	100.000	2,63%
Cantabria	1	4,00%	60.000	1,58%	1	4,00%	60.000	1,58%
Castilla-León	2	8,00%	190.000	5,00%	2	8,00%	190.000	5,00%
Cataluña	6	24,00%	475.000	12,50%	6	24,00%	475.000	12,50%
Extremadura	1	4,00%	60.000	1,58%	1	4,00%	60.000	1,58%
Galicia	2	8,00%	670.000	17,63%	2	8,00%	670.000	17,63%
Madrid	1	4,00%	150.000	3,95%	1	4,00%	150.000	3,95%
Navarra	1	4,00%	360.000	9,48%	1	4,00%	360.000	9,48%
La Rioja	1	4,00%	60.000	1,58%	1	4,00%	60.000	1,58%
País Vasco	2	8,00%	450.000	11,84%	2	8,00%	450.000	11,84%
Total	25	100,00%	3.800.000	100,00%	25	100,00%	3.800.000	100,00%

Por morosidad

Dadas las características de los activos del Fondo cuya amortización se lleva a cabo en el momento de la liquidación del fondo este apartado no es de aplicación.

Por rentabilidad

El rendimiento de las Cédulas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (uds.)	25
Importe pendiente (miles de euros)	3.800.000
Tipo de interés medio ponderado (%)	4,01

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a la Cédula, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/20012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
4,00 - 4,49	25	100,00%	3.800.000	100,00%	25	100,00%	3.800.000	100,00%
Total	25	100,00%	3.800.000	100,00%	25	100,00%	3.800.000	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal		9,25%			4,00%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a 3.800.000.000 euros de valor nominal y está constituida por 38.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario de un único tramo y serie.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE ÚNICA			
ES0312368006			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/03/2004	152.000,00	0,00	3.800.000,00
14/03/2005	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2006	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2007	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2008	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2009	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2010	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2011	152.000,00	0,00	3.800.000,00
13/03/2012	152.000,00	0,00	3.800.000,00

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	ÚNICA	ÚNICA	ÚNICA
ISIN	ES0312368006	ES0312368006	ES0312368006
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	25/06/2012	16/02/2012	16/10/2012
Moody's		SI	
Standard & Poors			SI
Fitch	SI		
Calificación - Situación actual	BBB	A3	AA-
Calificación -Situación cierre anual anterior	AA	A2	AA-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos, como se puede observar en el cuadro anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

	Vida Media (años)	0,200
	Principal amortizado	
	LP	3.800.000.000,00

Fecha Pago	Bonos Serie Única	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
13/03/2013	3.800.000.000,00 0,00	0,00 3.800.000.000,00
Totales		3.800.000.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero